



**CONSENSO
NACIONAL**
por los Derechos Humanos



La agenda que se presenta a continuación ha sido construida de manera participativa por diversas organizaciones sociales y de la sociedad civil. Destacan la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH), como impulsora del proceso; la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP); la Confederación Nacional Agraria (CNA); la Red Muqui; organizaciones feministas; gremios laborales; colectivos juveniles; así como iglesias y organizaciones basadas en la fe, entre otras. Todas ellas articuladas en redes y coaliciones de alcance local, regional y nacional.

Más de 150 organizaciones, representativas de las 25 regiones de nuestro país, han hecho sus aportes directamente, atendiendo la convocatoria para la construcción de un consenso por los derechos humanos o a través de su participación en eventos cuyas conclusiones han sido recogidas en este documento, que busca reunir las principales expectativas, demandas y prioridades de la población.

Este consenso sólo es viable con la movilización de todos los sectores sociales.



Crisis democrática y precarización del acceso a derechos en el Perú

El panorama actual se define por una crisis global de la democracia liberal donde el multilateralismo ha sido desplazado por la imposición de las potencias, dejando a regiones como América Latina en una situación de alta vulnerabilidad. Este contexto se agrava con un modelo económico extractivista y financiero que acelera una crisis climática sin precedentes, poniendo en riesgo la sostenibilidad de la vida y el derecho al autogobierno frente a políticas de seguridad externas y presiones de mercado.

En el Perú, esta crisis se manifiesta como un "autoritarismo parlamentario" mediante la captura estratégica de instituciones autónomas y la modificación de la Constitución para asegurar un pacto de impunidad. Esta coalición política utiliza el uso excesivo de la fuerza y la persecución judicial para blindarse, vinculándose con intentos de dejar impunes graves violaciones de derechos humanos del pasado. El resultado es una democracia precarizada donde el equilibrio de poderes ha desaparecido en favor de intereses particulares que buscan perpetuarse en el poder.

Simultáneamente, existe una estrategia deliberada para reducir el espacio cívico y confrontar al Sistema Interamericano de Derechos Humanos, ignorando sus resoluciones y hostigando a la prensa independiente y organizaciones civiles. Este debilitamiento del Estado de Derecho facilita el avance de economías ilegales, la corrupción generalizada y el sicariato, afectando especialmente a defensores indígenas y ambientales en la Amazonía, quienes enfrentan la desidia o complicidad estatal ante la depredación de sus territorios.

Finalmente, la crisis política profundiza la desigualdad social y el abandono de los servicios públicos básicos, mientras el poder se utiliza para obtener beneficios económicos privados. Este retroceso democrático va de la mano con una agenda conservadora y racista que combate el enfoque de género, desprotege a mujeres y diversidades sexuales, y vulnera los derechos de poblaciones indígenas y afrodescendientes, consolidando un sistema de dominación que ignora las necesidades de los sectores más vulnerables.

Una necesaria afirmación de derechos

Las organizaciones sociales y de la sociedad civil que hemos construido colectivamente esta agenda, expresamos pública y firmemente nuestro compromiso con la defensa de los derechos humanos, considerándolos esenciales para una vida digna, plena y sin ningún tipo de discriminación.

1 Reformas Institucionales y Políticas

Un nuevo pacto social

- Reorganizar la relación entre Estado, mercado y sociedad desde un enfoque de derechos.
- Servicios públicos de calidad, descentralizados y sin discriminación.

Democracia paritaria e intercultural

- Paridad y alternancia reales.
- Representación indígena y afroperuana garantizada, sin acoso político.

Equilibrio de poderes y vigilancia ciudadana

- Instituciones autónomas sin captura política.
- Ciudadanía con derecho a fiscalizar y exigir rendición de cuentas.



2 Justicia, Seguridad y Memoria

Reforma de la justicia y seguridad con enfoque de derechos

- Reforma integral de la PNP, el Ministerio Público y el Poder Judicial, sin interferencia política.
- Medidas frente al hacinamiento penitenciario.
- Subsistemas especializados contra el sicariato, la extorsión y la corrupción.
- Seguridad ciudadana con participación de organizaciones sociales, rondas campesinas y justicia indígena.

Contra el crimen y la impunidad

- Derogar las leyes que favorecen el crimen organizado y la corrupción.
- Rechazar amnistías y prescripciones para violaciones de derechos humanos, incluidos crímenes de lesa humanidad.
- Erradicar la impunidad en los casos de violencia de género.
- Defender el Sistema Interamericano y cumplir las sentencias de la Corte IDH.





2 Justicia, Seguridad y Memoria

Memoria, verdad y justicia para las víctimas

- Política pública para la búsqueda de más de 22 mil personas desaparecidas.
- Reparaciones integrales a las víctimas del conflicto armado, violencia sexual y esterilizaciones forzadas.
- Defensa de la memoria histórica y cumplimiento de las recomendaciones de la CVR.
- Justicia y reparación para las víctimas de protestas sociales y ambientales.

3 Defensa y ampliación del Espacio Cívico

Reforma de la “Ley APCI” (Ley 32301):

- Por obstaculizar el derecho a defender DDHH y a las víctimas, así como coactar el trabajo de las ONG y organizaciones comunitarias y sociales.

Cese de la Criminalización de la Protesta:

- Adecuar las normas nacionales a los estándares internacionales y respetar el derecho a la protesta pacífica, la libertad de expresión y creación cultural. Frenar el acoso policial, judicial y político a líderes y lideresas sociales y comunitarias, así como a organizaciones defensoras de derechos.

Sistema Nacional de Protección a Defensores y Defensoras:

- Transitar de un mecanismo burocrático y sin capacidad efectiva a uno integral, con enfoque interseccional que articule el trabajo del Estado con la sociedad civil organizada, implementando medidas de protección real y autoprotección, con asignación presupuestal.



4 Derechos de los pueblos indígenas amazónicos, andinos, costeños y afroperuanos

Respeto a la Identidad indígena:

- Derecho a la identidad, a la interculturalidad y a la educación intercultural bilingüe (EIB), desde los saberes y prácticas de los pueblos originarios.

Autodeterminación, seguridad territorial para asegurar el derecho de propiedad de los territorios indígenas

- Garantizar el derecho a la consulta previa y consentimiento antes de cualquier actividad, medida legislativa y administrativa que afecte sus derechos. Garantizar la protección de los y las defensoras indígenas ambientales, amenazadas por economías formales y economías criminales, especialmente, las mujeres indígenas.





4 Derechos de los pueblos indígenas amazónicos, andinos, costeños y afroperuanos

Protección a los Pueblos indígenas de situación de aislamiento voluntario y contacto inicial (PIACI):

- Intangibilidad de sus territorios, rechazo a las leyes que buscan su debilitamiento del principio de no contacto.

Reparaciones históricas para pueblos indígenas amazónicos, andinos, costeños y afroperuanos:

- Crear comisiones multisectoriales para resarcir los daños históricos del racismo estructural, del despojo territorial y la esclavitud. Incorporación en el Currículo Nacional del aporte económico, social y cultural de los pueblos indígenas y afroperuanos.

5 Justicia Ambiental, derecho al agua y soberanía alimentaria

Derecho a un ambiente sano:

- Reconocimiento como sujeto de derecho a las fuentes de agua y defensa de los Derechos de la Naturaleza. Territorios vulnerables libres de extractivismo legal o ilegal. Ratificación del Acuerdo de Escazú y construcción de una institucionalidad ambiental participativa.

Justicia hídrica

- Para la protección de fuentes de agua (cabeceras de cuencas). Acceso real al derecho al agua y su cuidado participativo. Garantizar la Soberanía Alimentaria.

Prevención y sanción de la contaminación del ambiente y su impacto en la salud humana.



6 Igualdad real y una vida libre de violencia

Defensa de la igualdad y enfoque de género:

- Derogar normas inconstitucionales, que buscan eliminarlos, así como las leyes que promueven la discriminación. **Acceso pleno a derechos sexuales y reproductivos y una Educación Sexual Integral con enfoque de género**, basada en evidencia científica y libre de estereotipos. Defensa del acceso al **Aborto Terapéutico** y despenalizar el aborto por violación.

Garantizar la efectiva tutela de los derechos sociales y económicos libres de toda discriminación.

- Asegurar igual pago a igual trabajo. Garantizar seguridad social y pensiones dignas. Política para madres solteras, incluidas madres migrantes.





6 Igualdad real y una vida libre de violencia

Fortalecer ruta de prevención, atención y sanción a las violencias:

- Con pertinencia cultural y lingüística, garantizando la debida diligencia y la acción integrada de justicia, salud y protección, con énfasis en violencia sexual. **Avanzar en nuevas tipificaciones** para delitos cibernéticos **y sanción efectiva a delito de discriminación** y al agravante por crímenes de odio. Protección de Niñas, Niños y Adolescentes frente a la violencia, **la trata y explotación sexual**.

Derecho a la identidad y desarrollo personal sin discriminación a lesbianas, gays, personas trans, no binarias, bisexuales, intersexuales y más (LGTBI+):

- Promoviendo políticas reales de igualdad, incluida la Ley de Identidad de Género y el Matrimonio Igualitario.

7

Cuidado real y soporte a poblaciones vulnerables

Sistema Nacional de Cuidados:

- Combinando la acción pública y de la sociedad en la protección de personas vulnerables. Reconociendo el aporte económico del **trabajo doméstico no remunerado**, garantizando derechos para las trabajadoras del hogar y asegurando servicios de cuidado como cunas y casas de adultos mayores.

Servicios de salud de calidad y descentralizados.

- Sin discriminación, respetando la diversidad cultural, la identidad y orientación sexual, libres de violencia obstetra

Política Integral para Personas con Discapacidad:

- Derecho a asistencia personal, apoyo tecnológico. Con servicios especializados y buen trato. Con cumplimiento de la cuota laboral para personas con discapacidad y la transformación de entornos urbanos para asegurar la accesibilidad a espacios públicos y servicios.

Combate a la desnutrición crónica y anemia:

- Con presupuesto y articulación interinstitucional. Asegurar el programa Desarrollo Infantil Temprano (DIT).

Salud Mental:

- Ampliar y financiar el Sistema Nacional de Salud Mental Comunitaria articulado intersectorialmente para la protección socioemocional, desde un enfoque afirmativo, no patologizante.



Garantizar una Democracia Real y el ejercicio pleno de los Derechos Humanos dependen de una vigilancia ciudadana activa y una movilización popular que impulse un nuevo pacto ético en la sociedad y en la política.



**CONSENSO
NACIONAL**
por los Derechos Humanos